

DOCUMENTO	RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, POR LA QUE SE RECTIFICA ERROR MATERIAL/ARITMÉTICO EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
EXPEDIENTE:	E-CON-2024/17/SE/AM
TIPO CONTRATO:	Servicios
OBJETO:	Servicio de Mantenimiento de jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia en 2 lotes, Lote 1: Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales y Lote 2: Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte.
PROCEDIMIENTO:	Abierto (artículos 131 y siguientes de la LCSP). Regulación Armonizada. Tramitación Ordinaria
PRESUPUESTO:	Lote 1: 355.740,00 euros y Lote 2: 75.020,00 euros (Importes IVA incluido)
VALOR ESTIMADO:	Lote 1: 1.764.000,00 euros y Lote 2: 372.000,00 euros. Total: 2.136.000,00 euros.
PLAZO EJECUCIÓN:	1 año desde la formalización del contrato, prorrogable por períodos anuales hasta 4 años más.

En relación con el expediente de contratación de servicios arriba referenciado, iniciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia de fecha 6 de marzo de 2024, y publicado en el D.O.U.E. el día 17 de abril de 2024, así como en el perfil de contratante de la Universidad de Murcia y la Plataforma de Contratación del Sector Público, se ha detectado un error en el contenido del Pliego de cláusulas administrativas particulares, concretamente en la información correspondiente al Lote 1.

En el "Anexo único – Coste de personal Lote 1" donde se detalla el personal necesario con los diferentes conceptos de salario, se han incluido por error dos puestos de trabajo, resultando un coste total de 251.109,73 € y mostrando así una incoherencia entre la motivación del coste del servicio y la tabla donde se detallan los costes salariales, con un exceso injustificado de 36.066,16 €.

Aunque dicha modificación no cambia en absoluto las condiciones del pliego ni los cálculos económicos expresados en el mismo, se propone, no obstante, rectificar el "Anexo único – Coste de personal Lote 1" con errores (tabla A), excluyendo del mismo los puestos de trabajo incluidos indebidamente (tabla B) y sustituyéndolo por un nuevo "Anexo único - Coste de personal Lote 1" corregido (tabla C)

Considerando, que el error detectado se puede considerar un error material, de hecho, o aritmético, a los que se refiere el artículo 124 de la Ley, 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este rectorado, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Primero: Rectificar el "Anexo único – Coste de personal Lote 1" en el sentido indicado anteriormente y sustituirlo por uno nuevo "Anexo único - Coste de personal Lote 1" corregido (tabla C)-

Segundo: Considerar innecesaria la ampliación del plazo de presentación de ofertas, el cual finaliza el próximo 20 de mayo, ya que el error detectado no altera las condiciones del pliego ni el presupuesto de licitación.

Servicio de Contratación
y Servicios
Plaza Cruz Roja N.º 9 bajo
30003 – Murcia
ESPAÑA

contrata@um.es
Tlf.: 868 88 3598

<https://www.um.es/web/contratacionypatrimonio/>



Tercero: El resto de condiciones establecidas para la presente contratación, no sufren variación alguna.

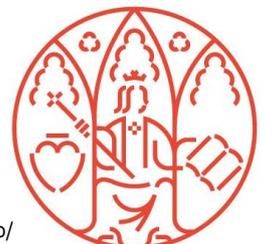
Cuarto: Publicar la presente resolución con el documento adjunto, Anexo Único con la rectificación mencionada, en el Perfil de Contratante de la Universidad de Murcia que se encuentra integrado en la PLACSP.

EL RECTOR
P.D. (Resolución R-425/2022, de 22 de marzo)
El Vicerrector de Economía
Firma digital: Antonio Calvo-Flores Segura

Servicio de Contratación
y Servicios
Plaza Cruz Roja N.º 9 bajo
30003 – Murcia
ESPAÑA

contrata@um.es
Tlf.: 868 88 3598

<https://www.um.es/web/contratacionypatrimonio/>



Código seguro de verificación: RUxFMgbs-Wb12xXud-d17D2dT3-2oA5hvPj

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Tabla B: PUESTOS DE

TRABAJO INCLUIDOS ERRÓNEAMENTE

CONTRATO	TIPO	INIC. CONT.	JORN.	COM.	SALARIO	C. PERS.	TOT. MES	TOTAL	-50 % SMI	S. SOC.	TOTAL AÑO
Téc. Superior					1.270,94	208,44	1.479,38	20.711,32		782,43	30.100,48
Operario					830,00	136,12	966,12	13.525,68	7.560,00		5.965,68
SUMA								34.237,00	7.560,00		36.066,16

Tabla C: ANEXO ÚNICO - COSTES DE PERSONAL LOTE 1 (CORREGIDO)

CONTRATO	TIPO	INIC. CONT.	JORN.	COM.	SALARIO	C. PERS.	TOT. MES	TOTAL	-50 % SMI	S. SOC.	TOTAL AÑO
Téc. medio	Indefinido	07/07/2009	0,75		1.379,88	751,30	1.598,39	22.377,39		845,37	32.521,83
Psicólogo	Indefinido	01/09/2009	0,8		1.628,62	487,09	2.115,71	29.619,94		839,24	31.752,66
Operario	Indefinido	15/09/2000	1		830,00	361,15	1.191,15	16.676,10	7.560,00		9.116,10
Operario	Indefinido	15/05/2002	1		830,00	309,63	1.139,63	15.954,82	7.560,00		8.394,82
Operario	Indefinido	17/10/2000	1		830,00	361,15	1.191,15	16.676,10	7.560,00		9.116,10
Operario	Indefinido	01/09/2016	1		830,00	250,00	1.080,00	15.120,00	7.560,00		7.560,00
Operario	Indefinido	15/05/2002	1		830,00	309,63	1.139,63	15.954,82	7.560,00		8.394,82
Operario	Indefinido	07/11/2016	0,8334	830,00	691,72	208,25	899,97	12.599,61	6.300,56		6.299,05
Operario	Indefinido	05/03/2001	1		830,00	309,63	1.139,63	15.954,82	7.560,00		8.394,82
Operario	Indefinido	14/05/1999	1		830,00	401,22	1.231,22	17.237,08	7.560,00		9.677,08
Operario	Indefinido	24/10/2005	1		830,00	260,24	1.090,24	15.263,36	7.560,00		7.703,36
Tecnico	Indefinido	24/07/2021	1		1.027,13	52,87	1.080,00	15.120,00	7.560,00		7.560,00
Oficial 1ª	Indefinido	14/09/2016	1		1.027,13	94,50	1.121,63	15.702,82	7.560,00		8.142,82
Téc. Ayud.	Indefinido	17/02/2010	1		1.270,94	406,47	1.677,41	23.483,74	7.560,00		15.923,74
Operario	Indefinido	20/03/2001	1		830,00	309,63	1.139,63	15.954,82	7.560,00		8.394,82
Oficial 1ª	Indefinido	22/07/2008	1		1.027,13	203,73	1.230,86	17.232,04	7.560,00		9.672,04
Operario	Indefinido	25/02/2000	1		830,00	452,73	1.282,73	17.958,22	5.131,30		12.826,92



Operario	Indefinido	01/01/2007	1	830,00	260,24	1.090,24	15.263,36	7.560,00	7.703,36
Operario	Indefinido	14/12/2021	0,779	830,00	646,57	194,75	841,32	5.889,24	5.889,24
		SUMA					325.927,52	123.161,10	215.043,57

Servicio de Contratación y Servicios
Plaza Cruz Roja N.º 9 bajo

@administración electrónica



Código seguro de verificación: RUXFMgbs-Wb12xXud-d17D2dT3-2oA5hvpj

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>